



Republica Peruana

Lima 23 de Feb.^{ro} de 1826.

M. S. Ministro de Estado en el Dep.^{to} de Hac.^{da}

Consecuente a la orden verbal, q^d V. S.
se sirvió comunicax a este Trib.^o se han remitido
en este dia al Tesoro publico, Diez mil pesos de
Derechos Consulares colectados en esta Tesoreria.

Dios que a V. S.

Tomás Ortiz
de Zavallos

Juan. Argote



O. L. 145-798a

MH-01145

CAS. 49

Doc 5

FOL. 1

Republica Boliviana



Finis 23 de Mayo de 1826.

El Gobierno de Bolivia en el Depto. de Chuquisaca

Comunicacion a la Honorable Junta de Gobierno de Chuquisaca
en virtud de un decreto de esta fecha para que se
informe al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y Obras
Publicas de los trabajos que se han hecho en este
Departamento en virtud de un decreto de esta fecha.

Yo el Sr. Ministro de Fomento y Obras Publicas

Manuel de Urdinola
Ministro de Fomento y Obras Publicas

[Signature]



0.1.142-778

RECORDED
INDEXED
MAY 23 1826